



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO NÚMERO 22/22

POR EL QUE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL INFORMA FAVORABLEMENTE EL NOMBRAMIENTO DE DÑA MARIA ISABEL SÁNCHEZ GIMÉNEZ, FUNCIONARIA DE LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CON DESTINO EN EL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO ASESOR DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO, COMO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE QUE SE APLICARÁN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID QUE SEAN FINANCIADOS CON CARGO A FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA U OTROS FONDOS EUROPEOS.

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León establece en su artículo 24 las competencias que le corresponden al Consejo Social, indicando en su apartado 1, competencias de carácter económico, la de "Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios".

Por su parte, el artículo 3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la UVA establece en su apartado primero las competencias de carácter económico señalando, entre otras, la de "Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios".

Por Acuerdo de 14 de enero de 2013, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, se delegan determinadas competencias de Consejo Social de la Universidad de Valladolid en las Comisiones del Consejo Social, estableciéndose en concreto en el apartado tercero las delegadas en la Comisión Económica, siendo una de ellas la de "Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios universitarios".

Con fecha de 5 de julio la gerencia de la Universidad remitió al Consejo Social la solicitud de informe de la Comisión Económica respecto al proyecto de resolución rectoral del nombramiento de responsable del cumplimiento del Plan de Medidas Antifraude que se aplicarán en la ejecución de los proyectos de la Universidad de Valladolid que sean financiados con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia u otros Fondos Europeos.

La Comisión Económica del Consejo Social, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2022, adoptó el siguiente ACUERDO:

"Informar favorablemente el nombramiento de Dña. María Isabel Sánchez Giménez, funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Valladolid con destino en el Servicio de Control Interno, como responsable del cumplimiento del Plan de Medidas Antifraude que se aplicarán en la ejecución de los proyectos de la Universidad de Valladolid que sean financiados con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia u otros Fondos Europeos".

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente, expido el presente documento.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.

El secretario del Consejo Social – D. Enrique Berzal de la Rosa

El vocal-presidente en funciones (en sustitución del Presidente de la Comisión Económica) – D. Miguel Ángel Miguel Bravo

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Acuerdo número 22/22 de la Comisión Económica del Consejo Social de 15 de julio de 2022

Código Seguro De Verificación	dpOhCj7Hj4XNohbNLjsv+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	20/07/2022 12:26:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=dpOhCj7Hj4XNohbNLjsv%2BA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

